

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Sepurhue a 17 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Estrellitas del Norte informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Sepurhue, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de Julio del año 2022.
- Horario : inicio 18 hrs término 19 hrs.
- Lugar y dirección : Sepurhue 15 #3.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor Estrellitas del Norte

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Adelaida San Martin</u>	<u>6.600.107-9</u>	<u>M. San Martin</u>
2	<u>Miriam Hernandez Flores</u>	<u>6.621.072-0</u>	<u>M. Hernandez</u>
3	<u>Mrs Josee Reyes</u>	<u>7.173.004-2</u>	<u>J. Reyes</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

